

Seguro Colectivo por Incapacidad de Corto Plazo

Proteja sus ingresos y a aquellos que dependen de ellos.

Esta cobertura reemplaza una parte de sus ingresos cuando ya no puede trabajar debido a una incapacidad cubierta por el seguro. Incluso si ahora goza de buena salud, es importante que se proteja, y a las personas que cuentan con sus ingresos. Este seguro puede ayudar a pagar sus facturas cuando usted no pueda trabajar.



Este plan ofrece:

- Tarifas colectivas competitivas
- La comodidad de la deducción directamente de la nómina
- Subsidios por una incapacidad con derecho a cobertura que no esté relacionada con el trabajo

? Sobre esta cobertura

Consulte la sección de Detalles importantes para obtener más información; incluyendo los requisitos, exclusiones y definiciones.

Lo que ofrecen sus subsidios

Este es el subsidio que recibiría si usted sufriera una incapacidad con derecho a cobertura. Los ingresos con derecho de participación son sus ingresos semanales asegurados antes de la incapacidad, según se definen en la Póliza colectiva. Su cantidad de subsidios será reducida por el ingreso deducible. Vea la sección Detalles importantes para obtener una lista de fuentes de ingreso deducible.

Periodo de espera de subsidios

Si usted padece de una incapacidad con derecho de cobertura, su periodo de espera de subsidios es el tiempo durante el cual debe estar continuamente incapacitado antes de que pueda comenzar a recibir su subsidio semanal.

Plan 1: el **60%** de sus ingresos con derecho de participación, hasta un subsidio máximo de **\$275** al mes.

Plan 2: el **60%** de sus ingresos con derecho de participación, hasta un subsidio máximo de **\$350** al mes.

Plan 3: el **60%** de sus ingresos con derecho de participación, hasta un subsidio máximo de **\$425** al mes.

Plan 4: el **60%** de sus ingresos con derecho de participación, hasta un subsidio máximo de **\$575** al mes.

Plan 5: el **60%** de sus ingresos con derecho de participación, hasta un subsidio máximo de **\$850** al mes.

Plan 6: el **60%** de sus ingresos con derecho de participación, hasta un subsidio máximo de **\$1,150** al mes.

Mínimo del plan mensual: **\$15**.

14 días por lesión accidental

14 días por enfermedad física, embarazo o trastorno mental

Cuánto duran sus subsidios

13 semanas

Este es el periodo máximo durante el cual usted z podría tener derecho a recibir un subsidio semanal por incapacidad.

🇺🇸 Cuánto cuesta su cobertura

Como este seguro se ofrece a través de The School District of Martin County, usted tendrá acceso a tarifas colectivas competitivas que podrían ser más asequibles que las disponibles a través de un seguro individual. También dispondrá de la comodidad de que se deduzca su prima directamente de su cheque salarial. El costo de su prima depende de varios factores, como su edad y el monto de los subsidios.

Use esta fórmula para calcular el pago de su prima:

$$\text{_____} \times 0.60 \times \text{_____} \div 10 = \text{_____}$$

Introduzca sus ingresos semanales (no pueden ser más de \$458). Seleccione su tarifa de la tabla de tarifas. Esta cantidad es una estimación de cuánto pagaría cada mes.

Opciones del plan	Tarifa por mes
Plan 1	\$11.59
Plan 2	\$12.46
Plan 3	\$13.27
Plan 4	\$13.97
Plan 5	\$14.95
Plan 6	\$16.02

No poder trabajar también significa que usted no puede obtener un pago. Mientras considera el Seguro por Incapacidad de Corto Plazo, piense en los gastos que necesitaría cubrir si usted quedara incapacitado:

- Hipoteca o alquiler
- Servicios públicos
- Alimentos
- Facturas médicas
- Seguro de automóvil
- Costos de guardería

Para calcular sus necesidades del seguro, necesitará considerar sus circunstancias particulares.

Use nuestra calculadora en línea www.standard.com/disability/needs.

Detalles importantes

Aquí encontrará los detalles esenciales sobre el plan.

Requisitos del derecho de participación

Para tener derecho de participación, usted debe:

- **Plan 1:** ser un empleado regular del empleador, ganar menos de \$24,000 al año (Nivel 1) y trabajar de forma activa por lo menos 30 horas a la semana
- **Plan 2:** ser un empleado regular del empleador, ganar \$24,000 al año o más, pero menos de \$30,000 (Nivel 2) y trabajar de forma activa por lo menos 30 horas a la semana
- **Plan 3:** ser un empleado regular del empleador, ganar \$30,000 al año o más, pero menos de \$36,000 (Nivel 3) y trabajar de forma activa por lo menos 30 horas a la semana
- **Plan 4:** ser un empleado regular del empleador, ganar \$36,000 al año o más, pero menos de \$50,000 (Nivel 4) y trabajar de forma activa por lo menos 30 horas a la semana
- **Plan 5:** ser un empleado regular del empleador, ganar \$50,000 al año o más, pero menos de \$75,000 (Nivel 5) y trabajar de forma activa por lo menos 30 horas a la semana
- **Plan 6:** ser un empleado regular del empleador, ganar \$75,000 al año o más (Nivel 6) y trabajar de forma activa por lo menos 30 horas a la semana

No tienen derecho de participación los empleados temporales y estacionales, los miembros de tiempo completo de las fuerzas armadas, los empleados arrendados y los contratistas independientes.

Fecha de entrada en vigencia de la cobertura para el empleado

Para recibir cobertura, usted debe:

- Cumplir con los requisitos de participación enumerados anteriormente
- Cumplir con un periodo de espera de derecho de participación*
- Solicitar cobertura y aceptar pagar una prima
- Recibir una autorización médica por escrito (si corresponde)
- Estar trabajando (poder desempeñar todas las responsabilidades normales de su trabajo) el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro

Si usted no está trabajando el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro, su seguro no entrará en vigencia sino hasta el día posterior a que cumpla un día completo de estar trabajando como empleado con derecho de participación.

Todas las solicitudes tardías (es decir, las solicitudes que se presenten después de 31 días de adquirir derecho de participación), las peticiones de aumento de cobertura y las restituciones se someterán a la aprobación suscrita de un médico. Los empleados que tengan derecho de participación, pero que no estén asegurados en el plan anterior del Seguro por Incapacidad de Corto Plazo, también estarán sometidos a la aprobación suscrita de un médico. Comuníquese con su departamento de beneficios para obtener más información acerca de los requisitos que debe cumplir para que su seguro entre en vigencia.

*El periodo de espera de derecho de participación varía; comuníquese con su departamento de beneficios para obtener más información.

Definición de incapacidad

Usted será considerado como incapacitado si, como consecuencia de una enfermedad física, una lesión, un embarazo o un trastorno mental:

- No puede llevar a cabo con continuidad prudente las tareas físicas de su propia profesión, o
- no puede ganar más del 60% de sus ingresos antes de la incapacidad mientras trabaja para su empleador.

Exclusiones

De acuerdo con las modalidades que determine cada estado, usted no está cubierto para una incapacidad causada o empeorada por alguno de los siguientes factores:

- Una lesión autoinfligida intencionalmente, ya sea estando cuerdo o demente
- Guerra o cualquier acción de guerra (declarada o sin declarar, y cualquier conflicto armado de considerable magnitud entre fuerzas organizadas de naturaleza militar)
- Una actividad que surja de o que esté dentro del curso de cualquier empleo por salario o ganancias

Limitaciones

Los subsidios del Seguro por Incapacidad de Corto Plazo no son pagaderos para ningún periodo si usted:

- No está bajo la atención continua de un médico de la especialidad pertinente, conforme lo determine The Standard

Seguro Colectivo por Incapacidad de Corto Plazo

- Tiene derecho a recibir subsidios debido a su incapacidad bajo una ley de compensación de trabajadores u otra ley similar
- Está trabajando por salario o ganancias para cualquier otro empleador que no sea el empleador que le ofrece su cobertura por Incapacidad de Corto Plazo, incluyendo el empleo autónomo

Cuándo terminan sus subsidios

Sus subsidios del Seguro por Incapacidad de Corto Plazo terminan automáticamente en la fecha en la que suceda cualquiera de lo siguiente:

- La fecha en la que usted ya no esté incapacitado
- La fecha en la que su periodo máximo de subsidios finalice
- Cuando se vuelva pagadero un subsidio por Incapacidad de Largo Plazo conforme a un plan del Seguro por Incapacidad de Largo Plazo de The Standard
- La fecha en la que usted fallezca
- La fecha en la que empiece a trabajar para un empleador que no sea su empleador actual, o cuando empiece un empleo autónomo

Ingreso deducible

Sus subsidios se reducirán si usted tiene ingresos deducibles, que son aquellos ingresos que usted reciba o que tenga derecho a recibir mientras esté recibiendo subsidios del Seguro por Incapacidad de Corto Plazo. Los ingresos deducibles incluyen:

- Pago por enfermedad u otra continuación de sueldo pagada a usted por parte de su empleador
- Las cantidades que reciba conforme a la ley de compensación por desempleo
- Los subsidios conforme a cualquier ley estatal de subsidio de ingresos por incapacidad o cualquier ley semejante
- Ingresos por trabajo realizado mientras esté incapacitado
- Los ingresos o las compensaciones incluidas en sus ingresos antes de la incapacidad y que reciba o tenga derecho a recibir mientras sean pagaderos los subsidios por el Seguro por Incapacidad de Corto Plazo
- Cualquier cantidad que reciba por concesiones, acuerdos o cualquier otro método como resultado de una reclamación por cualquiera de los conceptos recién mencionados

Cuándo finaliza su seguro

Su seguro finaliza automáticamente cuando algo de lo siguiente ocurra:

- La fecha en la que finalice el último periodo para el cual pagó una prima
- La fecha en la que cese su empleo
- La fecha en la que se cancele la Póliza colectiva (o la cobertura de su empleador según la Póliza colectiva)
- La fecha en la que usted deje de cumplir con los requisitos de participación (en ciertas circunstancias, el seguro puede continuar por periodos limitados)
- La fecha en la que finalice la participación de The School District of Martin County en la Póliza colectiva

Certificado del Seguro Colectivo

Si la cobertura entra en vigencia y usted queda asegurado, usted recibirá un certificado del Seguro Colectivo en el que se describirá en detalle la cobertura del seguro, junto con sus definiciones, exclusiones, limitaciones, reducciones y los motivos de cancelación. Las cláusulas que rigen aparecerán en la Póliza colectiva. La información contenida en este resumen no modifica de ninguna manera la Póliza colectiva, el certificado o la cobertura del seguro.

Acerca de Standard Insurance Company

Durante más de 100 años, nos hemos dedicado a cumplir con nuestro objetivo principal: ayudar a las personas a alcanzar un bienestar económico y mental. Con sede central en Portland, Oregon, The Standard es un proveedor de beneficios colectivos para empleados reconocido nacionalmente. Para saber más sobre los productos de The Standard, visítenos en www.standard.com.

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en el de New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

GP399-STD/TRUST, Series 90 (FL/MD/VT)

[Standard Insurance Company](http://www.standard.com)
1100 SW Sixth Avenue
Portland OR 97204

www.standard.com

SI 12504-D-FL-759411-SPU (4/20)
6424979-530809